

## Sección IV. Procedimientos judiciales

### JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

**7212** *Ejecución de títulos judiciales 96 /2017*

**D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA**, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

**HAGO SABER:** Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000096 /2017** seguido a instancia de FRANCISCO JAVIER CEREZO HEREDIA contra JOSE LUIS SILVESTRE CARDONA sobre **Ejecución** se ha dictado por S.Sª **AUTO** de fecha **24/4/2017** y diligencia de ordenación de fecha 23/06/2017, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

#### “PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución del título indicado a favor del ejecutante FRANCISCO JAVIER CEREZO HEREDIA frente a JOSE LUIS SILVESTRE CARDONA, parte ejecutada.”.

“Visto el estado de las actuaciones anteriores, siendo el resultado negativo de la citación de la ejecutada, así como el de las averiguaciones realizadas por este Órgano Judicial. Se suspende el señalamiento de día 28/06/2017 señalándose nuevamente para el próximo día **12/07/2017 a las 12:15 horas**. Requiérase a la parte ejecutante para que en el plazo de 5 días facilite nuevo domicilio de la parte ejecutada. Librar nuevo exhorto al Juzgado de paz de Marratxi, así como subsidiariamente la publicación en el Boletín de la Comunidad”

Y para que sirva de citación a la entidad mercantil JOSE LUIS SILVESTRE CARDONA en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a jueves, 29 de junio de 2017.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

